

## II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



*A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)*  
*A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)*

4, 5 y 6 de diciembre de 2019  
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UNCPBA  
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 137

Tipo : no especificado

### **Posgrados, campos disciplinares y evaluación: ¿qué regulan las agencias de acreditación? El doctorado en Ciencias de la Computación en Argentina, Brasil y Paraguay**

En los países de América Latina, a fines del siglo pasado, las carreras de posgrado tuvieron un significativo crecimiento en el contexto del cambio de las relaciones entre el estado, las instituciones de educación superior y la sociedad. No obstante, cuando se analiza las situaciones particulares se observa la presencia de diferentes ritmos de desarrollo y de distintas dimensiones en la conformación del nivel cuaternario. En forma concomitante a este crecimiento, se aprobaron regulaciones específicas tendientes a establecer consensos relativos a qué se considera una formación de posgrado y a los criterios y estándares de evaluación y acreditación. Las agencias acreditadoras creadas en el período asumieron esta actividad como una de sus funciones fundamentales con vistas a otorgar cierta homogeneidad al nivel y a asegurar el cumplimiento de determinados requerimientos de calidad en su planificación y desarrollo.

Desde la instalación de la evaluación como estrategia de gestión de la educación superior, numerosas investigaciones dan cuenta de del rol que han tenido las agencias en la transformación de la vida universitaria al mismo tiempo que del poder de la evaluación para introducir cambios institucionales. En el caso de las carreras de posgrado, cuando se aborda la situación por países y en una disciplina específica, se observa la presencia de un entramado complejo en los procesos de regulación por cuanto éstas provienen de diversas fuentes, no sólo de las agencias de evaluación y acreditación y, en ocasiones, éstas no han tenido ningún rol en la creación, desarrollo y evaluación de las carreras. Asimismo, dichas regulaciones son adaptadas, recreadas o producidas localmente en los contextos institucionales específicos a partir de la participación de los actores del campo académico y de la gestión.

El propósito de esta ponencia es exponer las regulaciones de las políticas públicas a partir de las cuales el Estado define sus modos de intervención gubernamental, en este caso, en la creación, desarrollo, consolidación y evaluación de los posgrados así como aquellas que se crean y recrean en el ámbito de lo local, esto es, en el nivel de las instituciones y de las carreras en el contexto de las dinámicas que devienen de las acciones de los actores y de las lógicas de producción de conocimiento de los diferentes campos disciplinares.

El trabajo de campo refiere a las carreras de Doctorado en Ciencias de la Computación que se dictan en dos universidades nacionales de la Argentina (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y Universidad Nacional de Córdoba), en una universidad nacional de Paraguay (Universidad Nacional de Asunción) y en una universidad estadual de Brasil (Universidad Estadual de Campinas). El estudio se enmarca en una investigación en Red denominada "Dilemas de nuevas culturas de producción de conocimiento. Los posgrados en Argentina, Brasil y Paraguay en el contexto de la evaluación de la calidad de la Educación Superior" que reúne investigadores de cuatro universidades: la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Córdoba (coordinación general) de Argentina; la Universidad Estadual de Campinas de Brasil; y la Universidad Nacional de Asunción de Paraguay.

El texto organiza la exploración realizada en diferentes apartados. El primero, aborda el contexto nacional señalando los organismos que regulan las carreras de posgrado y las actividades científico-tecnológicas con el propósito explicitar el origen diverso de las regulaciones. En el segundo se señala el papel de los organismos nacionales, y en particular de las agencias de acreditación, en la regulación de los Doctorados en Ciencias de la Computación en las distintas instituciones así como el modo en que dichas regulaciones son procesadas por

los actores institucionales. Finalmente, se señala la importancia de la investigación en el campo de la evaluación educativa con la intención de estimular el desarrollo de proyectos que colaboren en la comprensión del modo como cambian las instituciones y del poder de la evaluación para promover, modificar u obstaculizar los cambios esperados.

Palabras clave: Posgrados - Agencias - Acreditación - Ciencias de la Computación - Estudio comparado

**Primary author(s):** Prof. LAMFRI, Nora (Universidad Nacional de Córdoba); Dr ARAUJO, Sonia (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires)

**Clasificación de temáticas :** Eje III: Procesos de investigación en formación y evaluación en la Educación Superior: objetos de indagación y estrategias metodológicas